

Bae/2000.

INFORME DEL COMISARIO

EJERCICIO ECONOMICO 2000

Guayaquil. Marzo 08 del 2.001

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE MABURSA S.A.

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 321 de la ley de Compañías vigente y en mi calidad de Comisario de MABURSA S.A., presento el siguiente informe sobre el ejercicio económico 2000 de esta compañía, realizado basándose en la revisión, estudio y comprobación del Estado de Situación Financiera, registros contables y libros sociales al 31 de Diciembre de 2000, dando de esta forma cumplimiento a la disposición legal pertinente.

1.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES:

El administrador ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias pertinentes, así como las resoluciones de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

2.- MANEJO DE LOS LIBROS SOCIALES:

Los Libros sociales cumplen con las normas legales y estatutarias pertinentes, son llevados por el administrador conforme lo dispone la Ley.

3.- CONTROL INTERNO:

Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía garantizan el manejo de sus valores y obligaciones.

4.- CIFRAS PRESENTADAS:

En vista de que las operaciones propiamente dichas comenzaron a partir del mes de noviembre/2000, no se presenta el Estado de flujo de efectivos, las cifras que la compañía ha presentado en su Balance General y en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico que se analiza son coincidentes con las que se registran en los libros de contabilidad, los mismos han sido elaborados de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados

5.- DISPOSICIONES ART. 321 LEY DE COMPAÑÍAS:

El administrador no ha constituido ni subsiste ninguna garantía porque no se requiere. El administrador ha presentado Balances trimestrales de comprobación, durante el primer semestre y cuatrimestral de Jul/Oct porque la compañía estuvo inactiva, desde Novbre/2000 presentó Balances mensuales de comprobación porque inició sus operaciones.

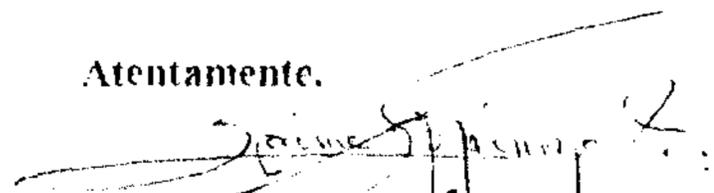
Los libros y documentos de la compañía han estado a mi disposición, por lo que he examinado regularmente los Estados de caja, bancos y cartera. Además de las operaciones globales de la compañía.

6.- INDICADORES ECONÓMICOS:

Los indicadores financieros son los que constan en el Balance General y en el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados al 31 Dic/2000

En mi opinión, basado en lo anteriormente expuesto, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, presenta razonablemente la situación real de MABURSA S.A. al 31 de Diciembre de 2000.

Atentamente,


C.P.A. Jaime Espinoza Pérez
Registro # 0.19335

09/12/2000
MABURSA S.A.